

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **051**

Fecha Estado: 02/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320200019000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	IMPERIAL TOUR S.A.S.	Auto resuelve solicitud remanentes No accede a tomar nota de embargo de remanentes solicitado por el Juzgado Veinticinco (25) Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	01/04/2024		
05001400301320200019000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	IMPERIAL TOUR S.A.S.	Auto pone en conocimiento No tiene en cuenta notificación, no acepta cesión, acepta renuncia poder	01/04/2024		
05001400301320210018400	Ejecutivo Singular	ALVARO HERNAN GIRALDO RAMIREZ	HECTOR JULIO VASQUEZ OROZCO	Auto pone en conocimiento Revoca poder - Reconoce personería	01/04/2024		
05001400301320210022000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FIRLELLY TAMAYO LOPEZ	Auto pone en conocimiento Remite a la parte actora a Providencia anterior.	01/04/2024		
05001400301320210022000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FIRLELLY TAMAYO LOPEZ	Auto resuelve solicitud Requiere parte demandante – No da trámite a Cesión	01/04/2024		
05001400301320210085100	Verbal	ANALYTICA LTDA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento Incorpora memoriales poder, requiere nuevamente, tiene en cuenta correos electrónicos apoderado parte actora- No da trámite a reforma a la demanda	01/04/2024		
05001400301320210097600	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL S.A.S.	VICTOR ANDRES RIOS CARDONA	Auto termina proceso Incorpora, declara terminado, levanta aprehensión, acepta renuncia	01/04/2024		
05001400301320220052100	Ejecutivo Conexo	JIANBAO ZHAN	JUAN GUILLERMO SANIN POSADA	Auto corre traslado Incorpora- tiene en cuenta notificación – corre traslado de las excepciones	01/04/2024		
05001400301320220060400	Verbal	MARY LUZ DARY AYALA LEON	JAIRO ANTONIO VILLADA LEON	Auto pone en conocimiento Accede a lo solicitado – Prescinde de prueba. a audiencia programada para el día 4 DE JULIO DE 2024 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, de forma PRESENCIAL	01/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320230022700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	PABLO DE JESUS VALENCIA GALLEGO	SISTEMA INTEGRAR LECTURA INTELIGENTES SA	Auto admite demanda Apertura de liquidación patrimonial persona natural no comerciante. Ordena Oficiar	01/04/2024		
05001400301320230066800	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	MARLON ESTRADA ESTRADA	Auto inadmite demanda concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo	01/04/2024		
05001400301320230082700	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	LUIS EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ	Auto inadmite demanda concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados en la parte motiva, so pena de rechazo	01/04/2024		
05001400301320230108700	Ejecutivo Singular	GESTION EMPRESARIAL Y REPRESENTACIONES JURIDICAS S.A.S	WILMER QUIROGA PARDO	Auto rechaza demanda Ordena remitir el presente expediente a los Jueces Civiles Municipales de Bogotá D.C., (Reparto).	01/04/2024		
05001400301320230110900	Ejecutivo Singular	SOLVENTA COLOMBIA SAS,	ROLNALD MAURICIO CARMINA OLIVER	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar las diligencias una vez quede ejecutoriada la presente providencia.	01/04/2024		
05001400301320230111300	Ejecutivo Singular	SOLVENTA COLOMBIA SAS,	ADRIANA PINO MONSALVE	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar las diligencias una vez quede ejecutoriada la presente providencia.	01/04/2024		
05001400301320230111600	Ejecutivo Singular	SOLVENTA COLOMBIA SAS,	JULIANA ANDREA TREJOS PEÑO	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar las diligencias una vez quede ejecutoriada la presente providencia.	01/04/2024		
05001400301320230112000	Ejecutivo Singular	SOLVENTA COLOMBIA SAS,	CLAUDIA ANDREA ZULUAGA QUIROS	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar las diligencias una vez quede ejecutoriada la presente providencia.	01/04/2024		
05001400301320230171700	Ejecutivo Singular	ELLIZA ANDREINA DAZA BANQUET	CLAUDIA PATRICIA OSPINA LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. reconoce personería	01/04/2024		
05001400301320230171700	Ejecutivo Singular	ELLIZA ANDREINA DAZA BANQUET	CLAUDIA PATRICIA OSPINA LONDOÑO	Auto decreta embargo Ordena Oficiar	01/04/2024		
05001400301320240001400	Otros	BANCO FINANDINA SA	JORGE IVAN SERNA GOMEZ	Auto admite demanda Admite solicitud de aprehensión y entrega de vehículo. Ordena Oficiar	01/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIO (A)